

ARCHIVO MASÓNICO

Revista Cuatrimestral

Nº 13. Santiago, Chile, 1º noviembre 2007

Versión digital en:
www.manuelromo.cl
E-mail: manuel@manuelromo.cl



Templo masónico en Valparaíso
(1872-1906)

El edificio del Club Central de Valparaíso, 1872-1906

Manuel Romo Sánchez

Tras el frustrado proyecto de levantar un templo masónico y sede para la Gran Logia de Chile en 1865¹, las autoridades de la masonería volvieron a intentarlo adquiriendo otro sitio el 20 de julio de 1870.

El Gran Maestro Juan de Dios Arlegui, en su Memoria Anual, leída en la Asamblea General del 27 de julio de 1870, se refirió a uno de los trabajos iniciados y puestos ya en ejecución por la Gran Logia de Chile: “la adquisición de un terreno ventajosamente situado en este Oriente para la construcción de un templo adecuado a los trabajos de las Logias y digno del ensanche y progreso que de día en día adquiere la Masonería Chilena”.

Informaba que “habiendo sido pedida por su propietario la casa que ocupábamos en arriendo desde muchos años, y en la imposibilidad de procurarnos otra que reuniese, aunque medianamente, las comodidades necesarias a los trabajos de las cuatro Logias residentes en este Oriente”, había sido nombrada una comisión, con fecha 23 de diciembre de 1869, compuesta de los hermanos José Miguel Fáez, Manuel Antonio Guzmán, Antonio Barrena y José Maldonado “para que a la posible brevedad traten de proporcionarse un local provisorio para las reuniones de las Logias de este Oriente, mientras se arbitran los medios necesarios para la adquisición de un

local adecuado y construido especialmente para el objeto”.²

Agregaba el Gran Maestro que, gracias al celo de la mencionada Comisión, “pudimos en breve proporcionarnos en arriendo el local en que actualmente trabajamos provisionalmente y al mismo tiempo proceder a la compra de un terreno para la construcción de un Templo”. Los fondos utilizados para esta compra, indica, son los que aportaron las logias de Valparaíso; y se adoptaron las siguientes medidas que permitirían completar el dinero faltante para la adquisición del terreno y la construcción del edificio proyectado: un empréstito hipotecario tomado en algún banco de esta especie y otro por acciones colocadas entre las Logias y masones que voluntariamente quisieran suscribirlo.

Para esto, por decreto del 11 de abril de 1870, se nombró una Comisión Administrativa de Empréstitos y Fábrica de Templo, facultada para entender en todo lo relativo a los préstamos, construcción del Templo y contabilidad, compuesta por los hermanos Pedro Gudde, Manuel Antonio Guzmán, Antonio Barrena, Francisco Gandarillas, Manuel Antonio Velásquez, Enrique N. Willshaw y José Gregorio Azagra.

El objetivo buscado era reunir entre 15 y 25 mil pesos con los aportes de las Logias y de los hermanos, además de un préstamo hipotecario por la suma restante para llegar a la necesaria cantidad de 45 mil pesos.

El hermano Antonio Barrena, en el informe que en nombre de la mencionada Comisión presentó a la

¹ Ver “La Sociedad Protectora del Trabajo”. En Archivo Masónico N° 4, 1° noviembre 2004.

² Boletín Oficial de la Gran Logia de Chile correspondiente al año de 1870. Valparaíso, Imprenta del Universo de G. Helfmann, Calle de la Aduana, N°104, 1870.

Gran Logia de Chile, el 21 de junio de 1870³, hizo la historia de los esfuerzos masónicos para la adquisición de una propiedad común:

“Efectivamente, cuatro años ha, que debido a tantos esfuerzos se compró un terreno para construir el T.; se formaron estatutos aparentes para poder funcionar sin inconvenientes, y se obtuvo su aprobación del Gobierno y en consecuencia la personería legal, que nos daba derecho de gozar de nuestra propiedad. Este triunfo alcanzado, nos auguraba un porvenir lisonjero para la Masonería en Chile, y sus miembros estuvieron de plácemes. Mas este resultado tan satisfactorio, fue de corta duración, - manejos contrarios a los intereses de la Mas. se pusieron en juego, y el decreto del Gobierno se revocó, otorgando esa gracia a otra sociedad. Tal contrariedad no pudo menos que desalentar a los promotores de aquella idea - se enajenó el terreno comprado, y dejó de la mano asunto de vital importancia.

“La necesidad nos obligó por muchos años a celebrar nuestros trabajos en una casa muy inadecuada al objeto y onerosa a nuestros intereses. Pero más tarde quedamos de peor condición, siendo desalojados de ella, y a no ser por la cordial acogida que nos dio la R. L. Bethesda, a que estamos altamente agradecidos, habríamos permanecido en un largo receso.

“Tales contrariedades, despertaron nuevamente la idea de trabajar sin descanso hasta lograr construir un T. propio. En consecuencia se dieron los primeros pasos, nombrando el S. G. M. una comisión de cuatro HH. para habilitar un T. provisional, y presentar un proyecto de adquisición y construcción de otro.

Ambas comisiones fueron desempeñadas satisfactoriamente, dándonos la primera el local que actualmente ocupamos, y que satisface medianamente nuestros deseos.

“Por lo que respecta a la otra comisión ha sido bastante feliz para encontrar uno de los sitios más ventajosamente situados, espacioso y obtenido en los mejores términos. Esta propiedad que mide 755,20 metros cuadrados de superficie, situado en la calle de la Victoria inmediata a la plaza del mismo nombre, importa \$17.754, de los cuales se pagaron inmediatamente \$12.500 con los fondos que podían disponer la G. L. y LL. Unión Fraternal, Progreso y Aurora. El saldo se ha cubierto después, con fondos tomados en préstamo de los HH. quedándonos sólo por pagar la escritura y la alcabala.

“Al mismo tiempo que se practicaban estas operaciones, se redactó y aprobó un Reglamento para la contratación de un préstamo entre los HH. y LL. de la Obediencia, y otro con un banco, se nombró una comisión compuesta de siete miembros encargada de aquellos arreglos y de construcción del T. y últimamente se pidieron planos y presupuestos”.

Agregó poco más adelante : “El edificio constará de tres cuerpos ; el primero destinado a tiendas o almacenes, cuyos arriendos servirán para extinguir en parte la deuda contraída ; el segundo exclusivamente a un Club, y el tercero para el servicio de las LL. en sus diferentes grados y con todas las comodidades que son de desear”.

Los fondos invertidos en la compra del terreno, habían sido erogados de esta forma:

³ Boletín Oficial de la Gran Logia de Chile correspondiente al año 1870.

\$2.000	por la Gran Logia
\$3.500	por Unión Fraternal
\$4.500	por Progreso
\$2.500	por Aurora
\$5.254	Empréstito de hermanos.

El 30 de junio de 1871, en la notaría de Julio César Escala, de Valparaíso, comparecieron Juan de Dios Arlegui, Antonio Barrena, Manuel Antonio Guzmán y Francisco Gandarillas y dijeron que habían comprado, el 22 de julio de 1870, un terreno en la calle de la Victoria, el “que pagaron con fondos pertenecientes al Club Central de Valparaíso que más tarde debiera fundarse; sin expresar en la época del contrato de compraventa que la adquisición se hacía para dicho club porque aunque se abrigaba el pensamiento de su fundación aún no tenía representación jurídica ni estaban aprobados sus estatutos; pero que habiéndose obtenido su aprobación por decreto supremo de treinta y uno de Marzo último hacen la presente declaración a fin de que se considere radicado el dominio del terreno expresado en el Club Central de Valparaíso, para quien y con fondos de cual se pagó el precio y se hizo la compra. Presente el Directorio del indicado Club Central de Valparaíso, compuesto de los señores don Francisco Smith, Presidente, don Manuel Antonio Guzmán, don Ramón Allende Padín, don Francisco Gandarillas, don Pedro Gudde, don Antonio Barrena y don Manuel Antonio Velásquez, a todos los cuales igualmente doy fe conozco, dijeron que aceptan la declaración expresada porque les consta los hechos en ella consignados, y confiesan estar en posesión del terreno referido”.⁴

Fue necesario tomar un nuevo crédito para continuar la edificación. El 22 de noviembre de 1871, Francisco

Smith, como Presidente del Club Central de Valparaíso, dijo “que constituye deudor a dicho Club a la orden de don Juan Duprat de la suma de quince mil pesos que en dinero efectivo a sus satisfacción ha recibido a préstamo por el término de tres años, del indicado señor Duprat, al interés del ocho por ciento anual pagadero mensualmente”. En garantía hipotecó a favor de su acreedor el terreno y edificio del Club en la ciudad, calle de la Victoria indicando que sus deslindes eran por su frente al sur con dicha calle; por el oeste con casa de la señora de Goldenberg; por el Norte con casa de don Antonio Sangüeza y por el Oeste con edificio de don Agustín Edwards”.⁵

La Gran Logia de Chile había contratado a Fermín Vivaceta, que no era miembro de la Masonería, para hacerse cargo de los trabajos.

En febrero de 1872 la construcción del edificio ya estaba muy avanzada y alcanzaba los tres pisos de altura. A propósito de un hecho policial la prensa dio cuenta de ello: “Los vecinos de la calle de la Victoria comprendidos entre el templo masónico en construcción y el callejón de Vizcaya, fueron despertados, como a las dos de la mañana del sábado último, por fuertes golpes dados a las puertas y por el alarmante grito de ¡ladrones!”. Era un demente que se había fugado. “Pero, ¿por dónde cree el lector que el maniático había trepado al techo de las casas? He aquí su itinerario. Por los andamios subió hasta el tercer piso del templo masónico; de allí se descolgó al edificio de dos pisos que fue del señor Nebel; pasó al del señor Real de Azúa, y doblando por el callejón de Vizcaya recorrió varias casas hasta dejarse caer a la que ocupa el señor López”.⁶

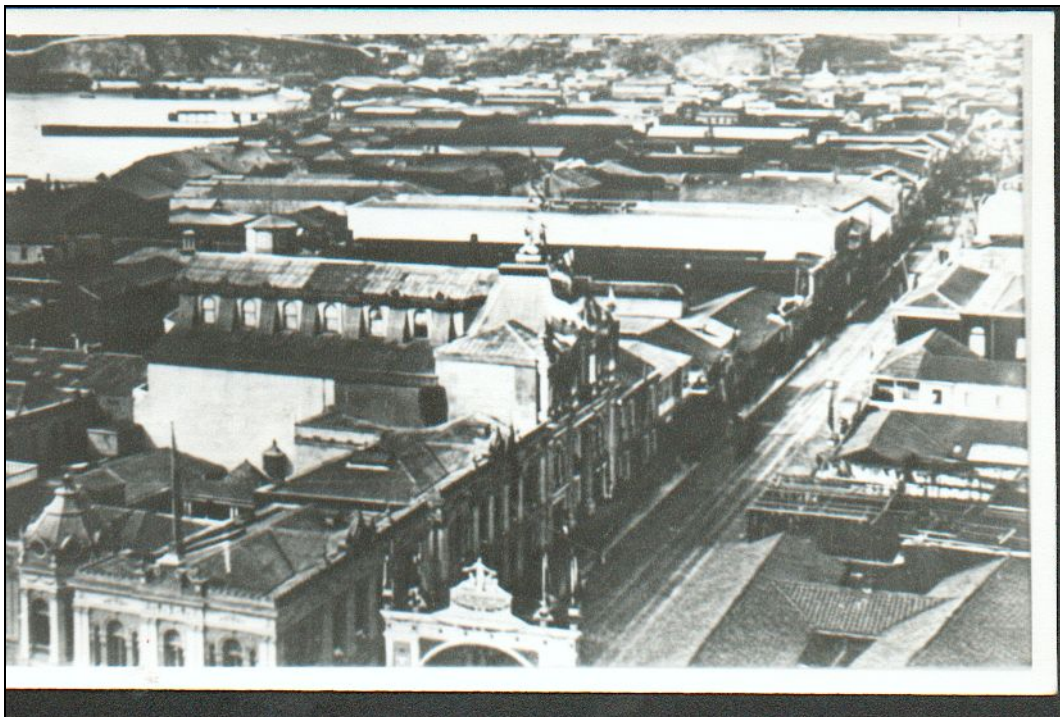
⁴ Archivo Notarial Valparaíso, Vol. 165, f. 504 v.

⁵ ANV, Vol. 166, f. 553.

⁶ La Patria, N° 2621, Valparaíso, 19 febrero 1872.



Calle de la Victoria. La construcción de tres pisos al costado izquierdo corresponde al Club Central. (Foto año 1904).



Club Central visto desde arriba

En el informe que la comisión encargada presentó a la Asamblea General, en 1872⁷, se indicó que la cantidad de \$25.000 presupuestada había sido muy sobrepasada pues se entendió que esa suma no alcanzaría para construir un edificio como el proyectado. Se contrataron, entonces, los servicios del arquitecto Fermín Vivaceta, y se optó por edificar un Templo cuyo costo ascendía a la cantidad de \$45.000. Sin embargo, en la práctica, el costo total estuvo cercano a los \$86.000.

La comisión daba explicaciones: “Esta respetable cifra os causará asombro, QQ. HH., porque efectivamente es un hecho atrevido a primera vista, constituir en deudores de tan fuerte suma a un centenar poco más de personas en su mayor parte de escasos recursos”. Pero, recalcan, todos los recursos fueron obtenidos y aportados por hermanos.

La deuda contraída se pagaría con los siguientes recursos:

Anualidad de la Gran Logia	\$400.-
Anualidad de Unión Fraternal	\$1.200.-
Anualidad de Progreso	\$1.200.-
Anualidad de Aurora	\$1.200.-
Arriendo de L'Etoile du Pacifique	\$500.-
Arriendo de Harmonie	\$500.-
Arriendo del Supremo Gran Consejo	\$500.-
Arriendo de dos almacenes (1º piso)	\$1.600.-
Arriendo del Club Central	\$1.000.-

Es interesante notar que, de acuerdo a este informe, los masones de la obediencia de la Gran Logia de Chile y los de la Logia “L'Etoile du Pacifique”, sumaban poco más de un centenar, siendo la mayor parte de ellos de escasos recursos económicos. La Logia Bethesda no se había sumado a este proyecto, evidentemente porque tenía su Templo propio.

⁷ Boletín Oficial de la Gran Logia de Chile, 1872.

Este mismo informe revela otros hechos: que se destinaría el primer piso a dos locales comerciales que se darían en arriendo; en los pisos superiores funcionaría el Club Central, como centro social⁸; el club “Harmonie” formado por alemanes; las secretarías de las Logias “Unión Fraternal” N°1, “Progreso” N° 4 y “Aurora” N° 6, de la obediencia; las oficinas de la Gran Logia de Chile y la oficina del Supremo Consejo del Grado 33° para la República de Chile. El Templo masónico, según indican otras fuentes, se construyó en el tercer piso.

En el mes de abril de 1872, el primer piso estuvo habilitado y fueron arrendados los dos locales comerciales que se situaban uno a cada lado de la puerta de acceso a los pisos superiores. En un aviso comercial se informó: “La tapicería y mueblería de Adolfo Niño se ha trasladado a la calle de la Victoria, núm. 21, media cuadra de la plaza del mismo nombre, edificio nuevo de la logia masónica”.⁹

En su Memoria de julio de 1872, el Gran Maestro se refirió “al bello templo en construcción que en pocos días más será solemnemente inaugurado”. Agradeció, en especial, los esfuerzos de los QQ. HH. Antonio Barrena y José Miguel Fáez, “cuyos desvelos, dedicación y constancia por vigilar y llevar a feliz término esa importante obra son de todos vosotros conocidos”.

En septiembre de 1872 continuaba la construcción. La fecha se desprende de una nota de prensa que

⁸ En junio de 1873, el Club Central, ubicado en Victoria N° 19, pagó patente de cien pesos como restaurante. (Matrícula de las casas de comercio y demás establecimientos y profesiones sujetos por la ley al pago de la contribución de patentes. Valparaíso, 3 junio 1873. En: La Patria, N°3021, 11 junio 1873).

⁹ La Patria, N° 2665, 12 abril 1872.

informaba de un incendio, ocurrido a las 3 de la tarde del 13 de septiembre, en la vereda sur de la calle de la Victoria “a unos pasos de la plaza de este nombre”. El incendio habría tomado serias proporciones, pues todas las casas amagadas eran de madera, a no ser por el auxilio oportuno que prestaron los obreros que trabajan en el edificio que se construía al frente, encabezados por el mismo Vivaceta.¹⁰

El hermano Carlos C. Abelli, pintor y decorador de origen italiano, ejecutó los trabajos de decoración del Templo. Junto a Fermín Vivaceta tuvo a su cargo la dirección del aspecto artístico ornamental. Iniciado en Suiza, grado 3º, el hermano Abelli se había afiliado a la Logia “Unión Fraternal” Nº1, en Valparaíso.¹¹

Un biógrafo de Fermín Vivaceta, decía: “En Valparaíso, la obra principal de Vivaceta, fue el hermoso edificio del Club Masónico, de estilo Corintio, notable por la inteligente distribución de sus departamentos, belleza y elegancia, y tenido por una de sus mejores obras”.¹²

El 12 de noviembre de 1872, se distribuyó la siguiente circular, suscrita por los hermanos Antonio Barrena, José Miguel Fáez, Pedro Gudde, Manuel A. Velásquez, Manuel A. Guzmán y José Maldonado: “La Comisión que suscribe, autorizada suficientemente por la R. Gran Logia para los arreglos de la Instalación del nuevo Templo, tiene el gusto de comunicaros que el sábado 30 del presente tendrá lugar dicho acto a las cinco de la tarde.

“Para celebrar tan importante acontecimiento, la Comisión prepara un banquete al que se pasará concluida que sea la ceremonia de inauguración. Mas, como éste ha de ser costoso por la gran concurrencia que asistirá y las Logias carecen de fondos para este objeto, los miembros que concurren tendrán que costearlo contribuyendo cada uno con la suma de diez pesos como minimum.

“Los hermanos que deseen asistir a la ceremonia tomarán su boleto de introducción de los hermanos Enrique N. Willshaw, Pedro Gudde y José Miguel Fáez, que son los encargados de expenderlos, pero sólo hasta el día 25 del actual, para poderse saber con seguridad el número de cubiertos que habrá necesidad de contratarse. Después de esa fecha se cerrará la suscripción”

En una nota al pie, se recomendaba a los hermanos que asistiesen con traje negro y guantes blancos.

Según relataba el hermano Benjamín Oviedo, “el día 30 de noviembre de 1872, a las 5 de la tarde, el Serenísimo Gran Maestro Javier Villanueva, ayudado por los Grandes Celadores José Miguel Fáez y Manuel A. Barrena (sic) – los campeones de la adquisición y construcción del Templo – abrió los trabajos de la Gran Logia de Chile, teniendo a su izquierda, como Gran Orador, a Guillermo Matta; y a su derecha, como Gran Secretario, a José Maldonado; todos los demás Oficiales estaban en sus puestos”.

El Templo se hizo estrecho y, luego de las obligaciones rituales, el Gran Orador Guillermo Matta pronunció un emotivo discurso y a continuación se entonó el Himno

¹⁰ La Patria, Nº 2492, 15 septiembre 1871.

¹¹ Benjamín Oviedo Martínez : Diccionario Histórico y Biográfico de la Masonería Chilena. Inédito. En Archivo de la Gran Logia de Chile.

¹² Arturo Blanco A. : Vida y obras del arquitecto don Fermín Vivaceta, precursor de la sociabilidad obrera en Chile. Santiago, Talleres Gráficos, 1924 : 13.-

Masónico compuesto por el mismo hermano Matta.¹³

1873 fue un año de grandes temblores y la estructura del edificio del Club Central también fue víctima de sus efectos.

A las 12:32 de la tarde del 15 de mayo “se sintió un temblor de tierra tan recio como no se recuerda otro desde el que sobrevino el mes de abril de 1851”. El sismo se sintió en toda la zona central del país. Según informaba la prensa, “el templo masónico se ha trizado en algunas partes; pero se dice que sólo ha sufrido el estucado”.¹⁴

El Intendente de Valparaíso nombró una comisión destinada a evaluar los daños en las construcciones. Según su informe, “el Club Central, situado en la calle de la Victoria, tiene varias rasgaduras en la parte superior, que podrían ser de malas consecuencias si no estuviese toda esa parte afianzada por amarras de fierro como lo asegura el constructor del edificio”.¹⁵

El 7 de julio, a las 2:20 de la madrugada, tres fuertes temblores produjeron pánico en la población, la cual llenó las calles y las plazas para pernoctar en ellas. Durante el resto de la noche continuó una seguidilla de sismos menores. Las desgracias personales no fueron tan graves, pues sólo debió lamentarse la muerte de una persona y las heridas de algunas otras. A las 10:55 de la mañana dos fuertes temblores volvieron a sembrar la alarma.

El Templo masónico vio dañados sus “adornos y estuques”¹⁶, y por orden de la Intendencia se impidió

el tráfico por frente al edificio, y lo mismo se dispuso para las propiedades de Agustín Edwards y Juan F. Vives.¹⁷

Durante tres días, pequeños sismos continuaron alterando la tranquilidad ciudadana.

La medida de la Intendencia prohibía, además, las reuniones en el Club Central, lo que motivó la inmediata protesta de su directorio, dado que esta medida no se aplicaba a las casas de los particulares del vecindario.

La nota de protesta estaba suscrita por el directorio, que lo integraban Francisco Javier Villanueva, como presidente, y los directores Benicio Álamos González, H. P. Bourchier, Hipólito Maupas, Blas 2º Cuevas, Manuel Antonio Velásquez, J. Gregorio Azagra y Daniel Feliú, que actuaba como secretario. Se protestó por la orden de cierre del acceso de las personas al edificio, siendo que lo único dañado era el frontispicio. Para la Intendencia, la medida obedecía a que el Club Central era un lugar de reuniones públicas, lo que a juicio de los directores del lugar era una apreciación equivocada, pues de ser verdadero, esto le permitiría a la autoridad enviar a la policía a su interior cuando quisiera. “El club no es ni puede ser un *lugar de reuniones públicas*, puesto que, como S. S. debe saberlo, no entra en él quien quiere, como entra a un teatro quien paga para ello, sino las personas que presentadas por alguno de los miembros, son aceptadas por los demás en la forma determinada por los reglamentos”.¹⁸

La actitud del Intendente Echaurren tenía su explicación en el ambiente generado en Valparaíso por

¹³ Benjamín Oviedo, La Masonería en Chile, páginas 308-321.

¹⁴ La Patria, N° 2999, 16 mayo 1873.

¹⁵ La Patria, N° 3003, 21 mayo 1873.

¹⁶ La Patria, N° 3043, 7 julio 1873.

¹⁷ La Patria, N° 3044, 8 julio 1873.

¹⁸ La Patria, N° 3046, 10 julio 1873.

una dura polémica suscitada entre el Gobernador Eclesiástico, Mariano Casanova, y el clero de su jurisdicción por una parte, y la Masonería y los liberales progresistas por la otra, dado el éxito que tenían las Escuelas laicas “Blas Cuevas”, a la que la Iglesia calificaba de “escuela atea”. Echaurren tomaba partido por la Iglesia.

Prontamente, sin embargo, el problema fue superado y las actividades del Club Central recuperaron la normalidad, las logias funcionaron normalmente y la Logia “Aurora” N° 6 dio un banquete en sus salones el 26 de noviembre, en honor de su Venerable Maestro, Ramón Allende Padín, que abandonaba Valparaíso.¹⁹

El servicio de la deuda contraída para construir el Club Central fue un tema que no terminó sino hasta el primer decenio del siglo XX y no corresponde tratarlo en este artículo, destinado a su aspecto material.

El terremoto del 6 de agosto de 1906, que destruyó la ciudad, dio por tierra con la sede de la Gran Logia de Chile:

“Desde la Plaza de la Victoria, hasta la calle Manuel Rodríguez, en una extensión de tres cuadras, tomando en cuenta ambas aceras, no quedaron sino dos casas en pie aunque en muy mal estado: la del respetable vecino D. Juan Byers y la del Sr. Almirante de nuestra Armada Nacional y ex Presidente de la República D. Jorge Montt, que se encontraba en Europa y cuya distinguida señora doña Leonor Frederick de Montt salió gravemente herida, escapando de la muerte de un modo milagroso.

“Se encontraba esta señora en compañía de su hija, en el balcón de su casa

cuando sobrevino el terremoto que derrumbó la muralla del frente, arrastrando en su caída el balcón en que se encontraban. La hija quedó enredada en un madero y la señora de Montt cayó en medio de los escombros.

“En la misma cuadra se construía el Teatro Valparaíso, a pronto de concluirse y que era de elegante y cómoda arquitectura. Otro de los edificios de importancia que se destruyó fue el Club Central.

“El Club Central en cuyas ruinas no quedaron dos ladrillos unidos, quedaron tan limpios como recién salidos de la fábrica. Era una albañilería asentada sobre arena.”²⁰



¹⁹ La Patria N° 3163, 27 noviembre 1873.

²⁰ Carlos Rodríguez Rosas-Carlos Gajardo C., “La catástrofe del 16 de agosto de 1906 en la República de Chile”, Santiago, Imprenta, litografía y encuadernación “Barcelona”, 1906.

Los hermanos Ballas



Adolfo Ferdinand Ballas Morgen

Nació en Tilsit, Alemania, el 27 de febrero de 1832. Fue propuesto el 6 de junio de 1865 por su amigo Friedrich Leybold, miembro de la logia “Justicia y Libertad” N° 5, para ser iniciado en la masonería. En esa oportunidad declaró ser ingeniero, tener 33 años y haber sido bautizado según el rito protestante. Fue iniciado en la mencionada logia el 10 de julio del mismo año; fue aumentado a 2° grado el 2 de septiembre; y a 3° grado el 6 de noviembre. El 2 de enero de 1866 se despidió de sus hermanos de logia pues abandonaría el país.

El ingeniero civil Adolfo Ballas, titulado en la Universidad de Berlín, había llegado a Chile en 1861 contratado por el gobierno como profesor de puentes y calzadas de la sección universitaria del Instituto Nacional.

A principios de 1865 había tenido a su cargo de los trabajos de la prolongación de la calle Blanco, en Valparaíso.

Publicó en los Anales de la Universidad de Chile un par de trabajos:

“Vías férreas de Chile. Informe sobre ellas, rendido al Gobierno en marzo de 1862 por el ingeniero don Adolfo Ballas, profesor de puentes y calzadas en la sección universitaria del Instituto Nacional” (AUCH, Tomo XX, N° 5, mayo de 1862); y “Bahía de Valparaíso. Informe sobre el proyecto de tajamar en ella, presentado al Gobierno por el ingeniero don Adolfo Ballas” (AUCH, Tomo XXVI, N° 5, mayo 1865).

Luego de dejar Chile, en 1866, se dirigió a la República Argentina donde dirigió los trabajos de construcción del ferrocarril de la provincia de Entre Ríos, en su calidad de representante, en Concordia, de la “Public Works Construction Company” de Londres. Años más tarde se radicó en Buenos Aires, formando parte del Departamento de Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires. La Facultad de Matemáticas de la universidad de esta ciudad capital le concedió el diploma de Ingeniero Civil, el 18 de mayo de 1877. El 23 de noviembre de 1878 fue nombrado académico por el voto unánime de sus miembros.

Adolfo Ballas fue casado con Marta Lina Agnes Flessing.

Su hijo Erwin Theodor Ferdinand nació en Concordia, Argentina, el 22 de mayo de 1872. Fue inscrito su nacimiento en la Iglesia Anglicana de Concordia y Salto, Entre Ríos, República Argentina, el 27 de septiembre de ese mismo año.

Hizo sus primeros estudios en Buenos Aires y a los 15 años llegó a Chile, ingresando muy joven al Instituto Agrícola, donde estuvo entre 1889 y 1893, titulándose de ingeniero agrónomo. Trabajó durante un tiempo en Oruro, Bolivia, dedicado a la mineralogía. Tras regresar a Chile, trabajó más de 30 años en el Ministerio

de Agricultura como Agrónomo Regional en las provincias de Maule, Ñuble y Concepción. Autor de varios libros y folletos sobre agricultura. Después de jubilar se radicó en Chillán.



Erwin Theodor Ferdinand Ballas Flessing

Se casó en Santiago con Adelaida Drevet, natural de Valparaíso, hija de Francisco Drevet y de Carmen Orrego, el 9 de junio de 1892.

Fue iniciado masón en la misma logia a la que había pertenecido su padre, “Justicia y Libertad” N° 5, de Santiago, el 25 de abril de 1899. Fue aumentado a 2° grado el 25 de noviembre y a 3° grado el 14 de agosto de 1900.

En 1939 falleció en Santiago, como consecuencia de las heridas recibidas durante el terremoto que azotó la ciudad de Chillán.

Dos de sus hijos también ingresaron a la Orden Masónica.

.....

Vittorio Cucchini Nannelli Fundador de la Cruz Roja de Magallanes



“Maestro masón de nacionalidad italiana, se afilió a la Resp. Log. Luz Austral N° 114, de Punta Arenas. En el año 1903 fue elegido (fundador) Tesorero de la Unión Internacional de Obreros de Punta Arenas, el mismo año fundó la Asistencia Pública que se transformó en la Cruz Roja a nivel local y nacional. Falleció trágicamente cumpliendo su función de voluntario de la Cruz Roja el 3 de junio de 1906”.²¹

Emigró de Italia junto a su esposa Virginia y sus dos hijos cuando su patria era asolada por el hambre. Pasó primero por Uruguay y Argentina y terminó afincándose en Punta Arenas, donde trabajó en su oficio de sastre.

En ésta, su ciudad de adopción, fundó el Cuerpo de Salvavidas y Guardia de la Propiedad el 18 de diciembre de 1889. A la primera reunión constitutiva asistieron, además, Rosamel Garay, Antonio Gallardo, Justo Alarcón, Manuel Tangacis, Eusebio Rodríguez, Juan Barbeito y Carlos Younquet. Esta organización inicial cambió luego su nombre por el de Cuerpo de Asistencia Social, que fue el primer servicio de ambulancias de la

²¹ Información proporcionada por el Centro Regional de Documentación Masónica de Magallanes.

zona, y terminó dando origen a la Cruz Rojas de Magallanes, cuna de la Cruz Roja de Chile.

Enrique Campos Menéndez recordaba los servicios prestados por ambas instituciones: “¡Cuántas vidas y cuántos bienes han salvado los bomberos de mis recuerdos puntarenenses! ¡Y cuántos también esa Cruz Roja – la primera de Chile –, fundada por Vittorio Cuccuini, el sastre de los elegantes de la ciudad, que habría de morir en una noche de temporal sirviendo en el pescante de la ambulancia”.²²

Como ya se señaló, participó activamente, también, en la organización de los trabajadores de la zona.

La “Unión Internacional de Obreros de Punta Arenas” fue la primera asociación obrera de resistencia organizada en la región y se constituyó el 8 de marzo de 1903 por 52 trabajadores de diversas nacionalidades.

“De acuerdo a la declaración notarial respectiva, las finalidades de la Unión eran: ‘El fin de este centro es proteger a los obreros en general y a la defensa de sus derechos por vía legal. Tener el más cauteloso cuidado que sus salarios nunca sean inferiores a una tasa o tarifa retributiva i pagado regularmente ya sea semanal, quincenal o mensualmente. Extender el espíritu de cooperativa entre los obreros en general’.

“Digno es de notar en esta declaración de objetivos, que la Unión Internacional se proponía ‘proteger a los

obreros en general y a la defensa de sus derechos por vía legal...’ lo que denota que la presencia mayoritaria de obreros extranjeros en la organización, les impuso una política obrerista de prudencia y respeto por las normas legales vigentes, lo que se reafirmaba por la definición de un ‘espíritu de cooperativa’, ajeno por definición al conflicto político y de clases.

“Cabe notar aquí que, no obstante el carácter efímero que tuvo esta organización obrera, de entre sus miembros surgió la idea de crear un Cuerpo de Asistencia Pública, organismo que dio origen a su vez, a la Cruz Roja en Magallanes.

“Es decir, que entre estos obreros inmigrantes no solo había un acendrado espíritu asociativo, sino también que su inspiración cooperativa los orientó hacia una franca disposición a colaborar positivamente en el desarrollo humano y la solidaridad, hacia los habitantes del Territorio.

“La Unión Internacional de Obreros no tuvo larga vida, sino que ya hacia 1904 desarrolló algunas pocas actividades y fue quedando solamente, de su núcleo fundacional, un pequeño periódico, también de irregular circulación. Probablemente estos obreros lograban reunirse en Punta Arenas, sólo en los meses de invierno, terminada las faenas de las estancias y de los lavaderos de oro.

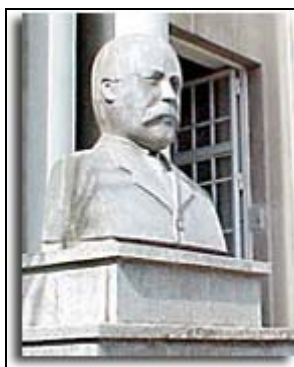
“No obstante el carácter efímero que parecían tener estas primeras organizaciones obreras, se las arreglaron en 1904 para celebrar el 1º de mayo”.²³

²² Enrique Campos Menéndez: Estampas de una vocación, gratitud y compromiso. Discurso de recepción del Académico D. René Silva Espejo, 12 de noviembre de 1976. Instituto de Chile, Academia Chilena de la Lengua.

²³ Manuel Luis Rodríguez U.: “Contribuciones para una historia del 1º de mayo en Magallanes”.
<http://materialesdehistoria.blogia.com/temas/his>

Vittorio Cucuini Nannelli murió en 1906 mientras acudía a un llamado de auxilio.

Un busto representándolo se ubica el frontis de la Cruz Roja de Punta Arenas; un sello postal fue emitido en 2003, en conmemoración de los 100 años de la Cruz Roja de Chile, y en él aparece Cucuini; además, una calle de Santiago, en la comuna de Recoleta, y un colegio en el mismo sector llevan su nombre.



Busto de Víctor Cuiccini
Cruz Roja de Magallanes



Sello "100 años Cruz Roja Chilena"

Homenaje masónico a la artista Adelaide Ristori



Adelaida Ristori (1822-1906) fue una talentosa actriz de origen italiano que alcanzó gran fama en las principales ciudades europeas y realizó una gira por Estados Unidos y algunos países de América Latina.

En Chile, su éxito fue notable.

En un banquete que se organizó en Santiago para rendirle homenaje, uno de los asistentes le pidió que intercediese para salvar la vida de un reo condenado a muerte. La cantante suplicó al Presidente de la República por esta causa y fue atendida su petición.

Los masones de Santiago, tradicionalmente enemigos de la pena de muerte, le hicieron llegar una carta de agradecimientos cuyo texto se transcribe a continuación²⁴:

toria-de-los-movimientos-obreros-y-sindicales.php

²⁴ Publicada en La Patria, N° 3396, Valparaíso, 31 agosto 1874.

L.: Justicia y Libertad.-
Santiago, agosto 26 de 1874.- A la
señora Adelaida Ristori.

Señora: La magnánima acción que os ha movido a interceder por un reo condenado a muerte, obteniendo su perdón, ha encontrado unísono aplauso en nuestros talleres, y el martillo de la justicia ha resonado en honor vuestro y en vuestro nombre. Nuestras palabras os han bendecido y nuestros corazones os han enviado su tributo de amor y de agradecimiento, que irá a regocijar también al mandatario compasivo y a todos los caballeros generosos que os prestaron su apoyo y escucharon vuestras súplicas.

Nuestra institución, obra de luz y de constante progreso, no acepta el misterio para ocultar el delito, no busca el silencio para favorecer al crimen; acepta el misterio y busca el silencio para alejar nuestros designios de los mezquinos intereses y acercarlos más y más a las altas concepciones de la ciencia, ampliando los espacios de la mente, fortaleciendo y perpetuando nuestra obra de luz y de progreso. Jamás nuestras doctrinas han propagado la iniquidad; jamás de nuestras cátedras se ha apoderado la mentira, jamás en nuestros templos ha pontificado la ignorancia. Estudiamos, meditamos, enseñamos; la educación del hombre es nuestro objeto; la moral, nuestro libro; la tolerancia, nuestro deber; la humanidad, nuestra religión.

Si fuéramos, como el fanatismo lo propala y como el vulgo engañado lo cree, hombres de perversión y de violencia, cada uno de nuestros propósitos, cada uno de nuestros actos, desmentiría solemnemente esas calumnias. Donde quiera que hay una grande idea que impulsar, donde quiera que hay un acto humanitario que ejercer, donde quiera que hay una

innovación fecunda que iniciar, allí está la masonería, alentando al que propone, consolando al que padece, defendiendo al que liberta; allí está la masonería, rompiendo con todos ellos la esclavitud del cuerpo, disipando las tinieblas del espíritu, erigiendo templos a la virtud y construyendo sobre sólidos cimientos, talleres, escuelas, hogares de la familia y del trabajo.

Habéis salvado, señora, de la muerte ignominiosa a un hombre, más desgraciado tal vez que delincuente, más ignorante tal vez que criminal, y la masonería, al congratularse por tan magnánima acción, al colocar en vuestras manos la afectuosa ofrenda de esta carta, da a la sociedad profana, da a los otros, un ejemplo digno de imitarse y a vos, señora, una prueba evidente de al excelsitud de sus principios, de la moralidad de sus doctrinas. Luce un esplendor más, señora, en vuestra inmortal corona; el genio del arte os ha otorgado los florones de la gloria; permitidnos añadir modestamente a esa corona el precioso joyel de la misericordia.

Recibid, señora, la admiración de todas las inteligencias y las bendiciones de todas las almas generosas”.



El clérigo y masón Joaquín Chiriboga Terán

En agosto de 1869, escapando de las persecuciones del dictador García Moreno, volvió a exilarse en Chile el clérigo Joaquín Chiriboga, simpatizante de las ideas liberales. En 1871 tenía a su cargo la parroquia de San Mateos, en Osorno, pero fue arrestado por orden del Intendente acusado de abandonar la ciudad sin el permiso de su superior eclesiástico²⁵. En el mes de noviembre de este mismo año viajó a Cobija y luego a Copiapó. Su viaje a esta ciudad fue comentado por la prensa a su regreso: “Sabemos que dentro de poco verá la luz pública una obra de la mayor importancia, titulada La Luz del Pueblo, escrita por el distinguido literato ecuatoriano don Joaquín Chiriboga (...). En su último viaje al norte, el señor Chiriboga visitó la liberal e ilustrada ciudad de Copiapó, donde fue acogida con tanto entusiasmo la obra por algunas personas que la leyeron en los borradores, que se nos dice que en pocos días se reunieron un número de suscriptores que no baja de 300”²⁶. De regreso en Valparaíso, se dedicó a la docencia, haciendo clases particulares, las cuales anunciaba por medio de avisos en la prensa. Con ocasión de publicar Chiriboga un artículo titulado “El gran modelador ecuatoriano”, contra García Moreno, presidente del Ecuador, el redactor del diario agrega: “Una magnífica oportunidad se ofrece a los jóvenes que deseen estudiar filosofía, literatura y otros ramos. Don Joaquín Chiriboga, distinguido escritor ecuatoriano, director que ha sido de algunos importantes colegios en el

Perú, se ofrece con tal objeto (...)”²⁷. Su personalidad y le hecho de representar las ideas liberales perseguidas por el ultramontano García Moreno en Ecuador, le hicieron simpático a los masones chilenos y la Gran Logia de Chile recomendó la adquisición de su obra “La Luz del Pueblo”, que estaba siendo publicada por entregas, para que los hermanos se suscribiesen a ella. En la circular que distribuyó a las logias en el mes de marzo de 1874 se refiere al “hermano Chiriboga”, por lo que se le atribuía la condición de masón. Sigue a continuación el texto escrito por Rodolfo Pérez Pimentel, en el sitio www.diccionariobiograficoecuator.com, con el título “Joaquín Chiriboga Terán. Ideólogo del Liberalismo”.

Nació en Riobamba el 7 de Junio de 1.821. Hijo legitimado de Antonio Chiriboga y León, de los anfitriones de Bolívar en Riobamba en Julio de 1.822, y de Ana María Terán Valencia, ricos propietarios de la provincia del Chimborazo. Riobambeños.

Muy joven entró al Seminario. En 1.840 era Presbítero y fue designado Presidente Suplente de la Junta Directiva del Hospital de San Juan de Dios. Sin embargo, su carácter asaz diligente le hizo viajar a la costa en busca de mayores horizontes y se estableció en Guayaquil, donde pronto se hizo conocer por su fina sensibilidad y gran inteligencia. Tras numerosos estudios le ordenó el 21 de Nov. de 1.847 el Obispo Garaycoa de Guayaquil.

Entre el 48 y el 53 fue párroco de Chanduy. Ese año fue candidatizado al Curato de Yaguachi pero no salió. El Vicario José María Yerovi le estimaba en alto grado. Entre el 58 y el 63 fue

²⁵ La Patria, N° 2397, Valparaíso, 26 mayo 1871.

²⁶ La Patria, N° 2606, Valparaíso, 31 enero 1872.

²⁷ La Patria, N° 2616, Valparaíso, 12 febrero 1872.

Vicario parroquial del Morro. En 1.864, la tiranía de García Moreno se hizo ostensible en el país. En 1.865 se vio comprometido en la revolución urbinista y fue desterrado por la dictadura garciana. Instalado en Lima acogióse a la generosidad de la prensa peruana y colaboró asiduamente en ella. En 1.866 siguió viaje a Chile y encontró en Santiago la protección del doctor José Santiago Urmeneta y de una sociedad ilustrada. De vuelta al Ecuador fue párroco en Pueblo Viejo en Enero de 1.868 y allí permaneció hasta Julio del 69 que volvió a salir del país por el golpe dictatorial de García Moreno. De nuevo en Chile, fue bien recibido, lo que le permitió publicar en Valparaíso el mismo año 69 "El Ecuador y García Moreno, una página para la historia de esa República" en 69 págs. excitando a la juventud para que rompiera la vergonzosa coyunda. Ese mismo año abandonó el estado religioso como incompatible con sus ideas liberales y democráticas y como simbólica protesta contra el incondicional apoyo de la jerarquía eclesiástica a la sanguinaria dictadura garciana. Tenía 48 años de edad y un futuro que labrarse en tierras extrañas. La situación de la iglesia frente a la unificación de Italia constituía el problema internacional del momento. Por eso editó "Ojeada Filosófica sobre la civilización" que le valió elogios entusiastas de los primeros talentos de Chile y Argentina. También siguió colaborando en la Prensa de ambos países y en Valparaíso recopiló en un volumen el cuerpo de sus principales doctrinas democráticas, que envió a imprimir a Lima, con el título de "La Luz del Pueblo, o sea criterios para juzgar cuestiones político-religiosas", libro que dedicó al Doctor Urmeneta, cuya segunda edición aparecería en 1.899 en Guayaquil, en 289 págs, con prólogo del Dr. Felicísimo López.

La "Luz del Pueblo" es el conjunto de argumentos razonados para establecer la necesidad de separar a la Iglesia y al Estado y causó enorme revuelo en la conciencia de los países más avanzados del continente, a punto que el emperador Pedro II del Brasil hizo un brillante elogio, también, como es lógico suponer, concitó en contra de su autor el odio del clero y el furor de las teocracias. En Guayaquil, el diario conservador "Los Andes", de propiedad de los hermanos Luis y Bartolomé Calvo, consideró que "La Luz del Pueblo" era "obra inútil y perjudicial". Chiriboga les replicó en un folleto de 24 páginas denominado "Juicios que respecto a la Luz del Pueblo se han informado en los países ilustrados y que se han manifestado en el Ecuador". Poco después la iglesia incluyó a "La Luz del Pueblo" en el índice de los Libros Prohibidos y ordenó su retiro de circulación con grave escándalo en los sectores progresistas del país, los ejemplares desaparecieron de las librerías y la obra pasó a ser rara y valiosa por su dificultad para una segunda edición y por considerarla que era de actualidad en la defensa del laicismo, el divorcio, la libertad de conciencia y de religión, etc. Se reeditó el 99, como ya quedó expuesto.

Para 1.875 Chiriboga tenía algunos años viviendo en Buenos Aires "donde disfrutaba de una ventajosa posición social y de las consideraciones que me dispensaba ese país civilizado", pero al conocer el asesinato de García Moreno "renuncié al puesto con que se me había honrado en el ramo de instrucción pública y lo renuncié a pesar de las sólidas y muy sensatas reflexiones del ilustrado presidente doctor Nicolás Avellaneda y del no menos ilustrado Ministro doctor Enésimo Leguizamon, quienes se opusieron a mi determinación de volver al Ecuador, pronosticándome que no regresaría sino

para ponerme bajo la influencia del más recalcitrante fanatismo y de furibundas pasiones políticas". De clérigo apóstata lo acusarían sus enemigos políticos, sin tener otro adjetivo que endigarle.

De la Argentina pasó a Chile y de allí al Perú. Estando en Lima ocurrió la revolución de Ignacio de Veintemilla, que se levantó en armas en Guayaquil contra el gobierno Constitucional de Antonio Borrero. La revolución parecía liberal y contaba en su seno con figuras prominentes de ese partido como Pedro Carbo; por eso Chiriboga abrazó la causa y viajó a Piura donde residía su hermano José María y publicó "El gabinete de Lima y el de Quito", folleto de denuncia, frustrando los planes del presidente Antonio Borrero, quien había nombrado al General Secundino Darquea Iturralde agente confidencial acerca del Perú, con amplias facultades para recabar de ese gobierno dos vapores de guerra, tropas de desembarco y todo género de auxilios, hipotecando para el pago las islas Galápagos.

Triunfante la revolución en las batallas de Galte y los Molinos, quiso ingresar por Guayaquil pero el nuevo dictador se opuso. La fama de Chiriboga como hombre de pensamiento, pluma y corazón, le cerraba las puertas de su Patria, pero el Ministro del Interior Pedro Carbo lo autorizó y por eso después fue seriamente reconvenido. El mismo Carbo arregló un encuentro entre Veintemilla y Chiriboga que se realizó en Quito. De entrada chocaron ambos personajes, porque Veintemilla le manifestó que los jesuitas eran sus mejores amigos y Chiriboga se declaró enemigo mortal de todos ellos. De regreso al puerto le fue ofrecida la dirección de Diario "El Comercio", de propiedad del escritor anticlerical doctor Paul y Angulo, que aceptó, emprendiendo una activa campaña de

propaganda de la doctrina liberal y fustigando al clero, enemigo declarado de la Revolución de Septiembre, sobre todo el clero de las provincias interandinas.

A fines de 1.876 escribió "Que no teniendo el Estado, derecho a intervenir en materia de creencias o cultos, no se podía declarar en la Constitución Política, la religión oficial, sin colocarse en pugna el pensamiento del Eterno y sin cometer el monstruoso atentado de subyugar la conciencia, poniéndola bajo la presión de las armas". Esta declaración levantó gran alboroto y las damas de Guayaquil publicaron un "Clamor", haciendo que el Redactor de El Comercio se abstuviera de seguir escribiendo sobre el tema.

A principios de 1.877 llegó de Quito una Pastoral del Arzobispo Checa y Barba, prohibiendo la lectura y circulación de "El Comercio" de Guayaquil y "La Razón" de Quito. Meses después ocurrió el asesinato del Arzobispo y como aún se comentaba este incidente Chiriboga fue "acusado de haber participado en el hecho" y el 24 de Junio lo detuvieron y llevaron al Panóptico, con José Gabriel Moncayo, Manuel Ignacio Pareja y Manuel Cornejo, únicamente por profesar el credo liberal, pues nadie tenía pruebas contra ellos.

El doctor Luis Felipe Borja actuaba de acusador particular de la familia y so pretexto de estudiar el juicio lo mantuvo en su poder más de tres semanas, tiempo en el cual no se despacharon providencias. Este abuso exacerbó el ánimo de Chiriboga, quien permanecía prisionero y hubo una violentísima polémica entre ambos personajes.

Al fin, después de casi dos meses, recobró la libertad, viajando inmediatamente a Guayaquil donde dio

a la luz "La Infamia. Envenenamiento del Arzobispo Checa", en 28 páginas, calificando a la sociedad ecuatoriana de estar enervada por los vicios. Poco después pasó a Latacunga y escribió contra Montalvo el folleto "Caracteres de los liberalistas. El Regenerador y el Liberalista".

El 15 de Noviembre de 1.878 apareció en "El Comercio" de Guayaquil la despedida de Chiriboga, acompañada de un editorial donde dice que se iba del país "avergonzado de salir en plena teocracia", pidiéndole a su suerte que en lo sucesivo "no turbe, como antes, mi reposo, el dulce recuerdo de la Patria".

En Junio de 1.879 editó en Panamá una "Manifestación" en 13 páginas: "Donde quiera que la Providencia dirija mis pasos, desempeñaré con infatigable constancia el apostolado de la verdad y justicia, de esos dos grandes principios que son la base incontestable del universo moral". Enseguida siguió a Guatemala, trabajó en labores de imprenta y radicó finalmente en El Salvador, en cuya capital falleció en 1.886, de 65 años.

Lamentablemente no poseo mayores datos sobre su vida, pero no pierdo la esperanza de dar con ellos y sacar a relucir al eximio compatriota, ideólogo del más avanzado liberalismo y autor de "La Luz del Pueblo".

Joaquín Chiriboga Terán, gloria de Riobamba y de su patria, era alto, blanco, barba poblada y bien cuidada, contextura regular, indeclinables ideales e infatigable luchador por la consecución de las libertades públicas en una época de oprobio, atraso y fanatismo. Fue mucho más radical y de avanzada ideología que Juan Montalvo; además, cabe indicar, que como notabilísimo intelectual, acostumbraba vivir de las cátedras y por eso fue

profesor de Filosofía en Lima, Ayacucho, Concepción y Mendoza, lo que revela claramente cómo se ganaba la vida en sus destierros del Perú, Chile y Argentina.

Joaquín Chiriboga Terán es uno de los más grandes ecuatorianos de todos los tiempos.

.....

Algunas citas por la prensa en Valparaíso, 1873



Capítulo "King Cyrus" Royal Arch



Logia "Etoile du Pacifique"



Logia Harmony Nº 1411



Logia Unión Fraternal Nº 1

Una polémica religiosa entre masones

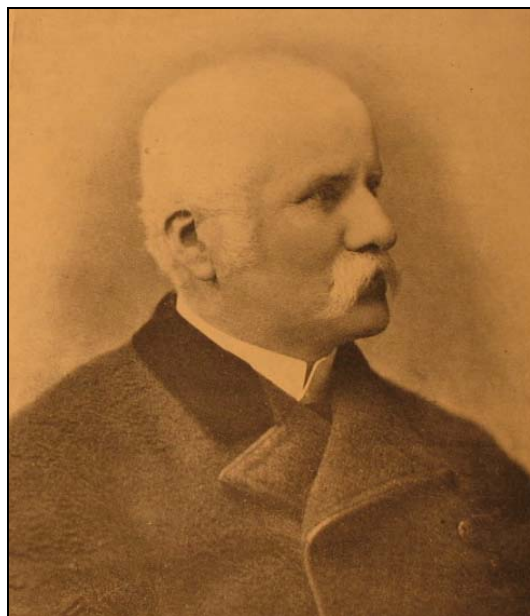
Manuel Romo Sánchez

En 1874, la Sociedad de Instrucción Primaria de Valparaíso se dedicó a preparar el programa de estudio que se impartiría en la Escuela “Sarmiento”, el local educacional que se estaba terminando de construir y que le permitiría, por fin, dar inicio a la obra para la cual se había constituido hacía casi seis años.

Al debatir si se enseñaría en ella la religión católica o sólo una “moral universal”, los masones que integraban el directorio se dividieron y polemizaron sobre los beneficios de una y otra posición. Esto fue curioso, puesto que se podría pensar que se tomaría la decisión de eliminar la enseñanza de la religión católica, tal como se había acordado hacer en las Escuelas “Blas Cuevas”, cuyo directorio estaba formado por masones. Pero no fue así. A favor de la instrucción religiosa se manifestaron masones del peso de Juan de Dios Arlegui y José Alfonso; en la posición contraria estuvo Benicio Álamos González y Daniel Feliú.

La Sociedad de Instrucción Primaria de Valparaíso había sido fundada en 1868. En la circular que se distribuyó el 15 de octubre de 1868 para constituir la, sus convocantes daban por motivo la insuficiencia de los recursos asignados al ramo de instrucción primaria, lo que impedía a las dos terceras partes de los niños que debieran educarse recibir este beneficio. En consecuencia, decían, “toca a los buenos ciudadanos y a todos los hombres filantrópicos que deseen el progreso y engrandecimiento del país, hacer cesar la postración y abandono a que se ve condenada una gran parte del pueblo”. Señalaban que, siendo

insuficiente la acción del estado, debían las personas de buena voluntad socorrer a estos niños. “Contribuir, pues, anualmente con una pequeña cuota en servicios o en dinero, al fomento de la educación, es un servicio que siempre agradecerán el país y nuestros hijos, y es más que todo, un deber que debemos llenar sin pérdida de tiempo. Una de las principales factorías del Pacífico y una de las primeras ciudades de la República, por su riqueza y comercio, no puede mirar con indiferencia que al lado de todos los adelantos materiales que se realizan en su seno, crezca un pueblo que no los comprenda ni aprecie por su ignorancia: que no comprenda ni aprecie nuestra forma de gobierno, sus deberes, sus derechos, etc.”. Agregaban que “los buenos resultados que estas asociaciones han producido en la capital y en otros puntos, no permiten dudar de su eficacia, sobre todo en Valparaíso, donde cada proyecto benéfico y generoso encuentra tan calurosa acogida como medios de ejecución”.²⁸



José Alfonso Cavada.
Iniciado el 20 diciembre 1856,
Logia Unión Fraternal, de Valparaíso.

²⁸ Manuel Antonio Ponce: Bibliografía Pedagógica Chilena. Santiago, Imp. Elzeviriana, 1902.

La falta de erogantes en número suficiente había retrasado la construcción de la primera escuela, pero en 1874 ya se daban los últimos pasos para concluirla. Era la hora, entonces, de planificar cuáles serían los ramos de instrucción que se enseñarían a los niños.

En sesión de directorio de la Sociedad de Instrucción Primaria, celebrada el 24 de junio de 1874, se acordó que la educación a impartir sería de nivel primario y que el ciclo duraría cuatro años, si los fondos lo permitiesen, y si no, tres años. En este encuentro, el Secretario, Vicente Santa Cruz, propuso que se agregase el ramo de religión, pero al no haber acuerdo al respecto se postergó la decisión para más adelante.²⁹

El 1º de julio volvió a reunirse el directorio y se retomó el debate. Vicente Santa Cruz insistió en su propuesta y fue rebatido por el masón Daniel Lastarria, quien planteó que esta escuela no debía mezclarse en la enseñanza de dogma alguno. El masón Daniel Feliú opinó del mismo modo, pues pensaba que esa instrucción era privativa de la familia y obligación de los párrocos el impartirla, no de los preceptores. José Alfonso, miembro también de la masonería, no estuvo de acuerdo con estos últimos planteamientos. Se manifestó a favor de impartir la enseñanza religiosa, pues el concepto de “escuela laica” era útil en países donde existían diversos credos, pero no en Chile, donde no existía esta realidad, y debía enseñarse a los niños la religión de sus padres, dado que, además, la religión era un freno y un consuelo. En este punto entró al debate Benicio Álamos González, Gran Maestro en ejercicio de la Gran Logia de Chile, y defendió las ideas de que la

Escuela “Sarmiento” fuese laica, porque había sido financiada por hombres de diferentes creencias, y que en ella sólo debía enseñarse moral, o sea, los deberes del hombre para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes. Tampoco esta vez hubo acuerdo y se decidió continuar el debate más adelante.³⁰

El 8 de julio se celebró una nueva reunión del directorio y otra vez no se arribó a ninguna conclusión. El masón E. Belly se opuso a la enseñanza de la religión, argumentando que el establecimiento acogería a hijos de padres de diferentes creencias. Daniel Lastarria también se opuso y señaló: “Se dice que de una escuela laica saldrán niños librepensadores. Ojala fuera esto exacto, si por libre pensador entendemos al hombre que tiene criterio sano y se decide en sus actos y opiniones por medio de una razón madura y bien dirigida”. Vicente Santa Cruz, por su parte, autor de la moción, recalcó que la Escuela “Sarmiento” de ningún modo era propiedad de los librepensadores, a lo que Daniel Lastarria retrucó manifestando que tampoco lo era de los católicos. En opinión de este último, en la escuela sólo debía enseñarse aquello que no generase disputa. Daniel Feliú insistió en su posición de que la enseñanza religiosa debía quedar excluida del plan de estudios³¹. En esa misma sesión, Benicio Álamos González pronunció un discurso oponiéndose también a esta pretensión, pues, desde su punto de vista, esta educación religiosa debía darse en otro lugar, pero no en la escuela. Destacó que la escuela “Sarmiento” estaría sostenida tanto por protestantes, como por católicos y racionalistas.³²

²⁹ La Patria, N° 3342, Valparaíso, 29 junio 1874.

³⁰ La Patria, N° 3348, Valparaíso, 6 julio 1874.

³¹ La Patria, N° 3355, Valparaíso, 14 julio 1874.

³² La Patria, N° 3356, Valparaíso, 15 julio 1874.

Daniel Feliú, el 12 de julio de 1874, al dar lectura a la memoria de las actividades desarrolladas por la institución en el semestre recién concluido, volvió a manifestar su opinión: “La moral, que enseña al hombre a conocer a Dios y a admirar sus obras; que le hace acariciar la idea de una vida futura, le estimula al trabajo y le señala como norte de sus acciones el deber, será enseñada en la escuela con especial cuidado, pues es la parte más esencial de la educación”.³³

La discusión continuó en la noche del 15 de julio y, finalmente, se acordó por ocho votos contra siete que no se diese enseñanza religiosa en el establecimiento. Por el voto de minoría que creía que debía enseñarse la religión católica estuvieron el ex Gran Maestro Juan de Dios Arlegui, José Alfonso, José Francisco Vergara, Mateo Clark, Roberto Budge, Romero Silva y Vicente Santa Cruz, de los cuales sólo los dos últimos no eran miembros de las logias masónicas. El voto mayoritario estuvo sostenido por el Gran Maestro Benicio Álamos González, el ex Gran Maestro Francisco Javier Villanueva, Daniel Lastarria, Ramón Martínez Díaz, Manuel Antonio Caro, E. Belly, Pedro Joaquín Verdugo y Daniel Feliú, todos masones.³⁴

Eneas Ramón Acevedo Gaete (1841-1910)

Católico, comerciante y agricultor en Loncomilla, nacido en Cauquenes, el 1º de noviembre de 1841. Con estos antecedentes y 28 años de edad, fue propuesto su nombre en la Logia “Deber y Constancia” N°7, de Santiago, el 26 de marzo de 1870. Sus antecedentes de hombre honorable permitieron que fuese iniciado el 15 de julio de ese año; fue aumentado a segundo grado el 29 de julio de 1871 y a Maestro Masón el 12 de septiembre de 1875. Durante este año, presidió la Logia en varias oportunidades por ausencia del Venerable Maestro en título. Hombre de ideas liberales, estuvo entre los fundadores del Club de la Reforma de Linares, en 1869, y participó activamente en la campaña electoral del año siguiente.

Hijo de Ramón Laurencio Acevedo Somoza y María Concepción Gaete Ruiz. Fue regidor de Cauquenes en 1878. Casó con Manuela Vargas Silva.

En 1890 construyó una casona en su ciudad natal. En esta propiedad está establecida al presente la Casa de la Cultura y Museo Histórico de Cauquenes.



³³ La Patria, N° 3368, Valparaíso, 29 julio 1874.

³⁴ La Patria, N° 3357, Valparaíso, 16 julio 1874.

Miguel José Santa María Artigas (1814-1873)

Nació en la isla Juan Fernández el 26 de septiembre de 1814³⁵, lugar donde su padre, Manuel Santa María Escobedo y Baeza ocupaba el puesto de gobernador. Su madre fue Nicolasa de las Nieves de Artigas Arranz, la segunda esposa del gobernador³⁶.

Masonería

Fue propuesto en la Logia Unión Fraternal, de Valparaíso, el 31 de mayo de 1854. La ceremonia de iniciación se realizó el 15 de junio de 1854, fue aumentado a 2º grado el 10 de julio y recibió su 3º grado el 21 de agosto del mismo año. La Logia Unión Fraternal había sido fundada el 27 de julio de 1853 bajo la obediencia del Gran Oriente de Francia y no fue instalada hasta marzo de 1855, de modo que estas ceremonias se realizaron durante el período de su trabajo en instancia. En las elecciones de junio de 1855 fue elegido Hospitalario del Taller. Para el período 1857-1858, en la oficialidad presidida por el V. M. Juan de Dios Arlegui, ocupó el puesto de Primer Vigilante; y en 1859 fue Hospitalario adjunto.

Posteriormente se radicó en Santiago y en esta ciudad, el 21 de noviembre de 1864, asistió a la tercera reunión organizada por la Logia Justicia y Libertad N° 5, que había sido fundada días antes, a la cual se afilió y donde se le nombró Primer Maestro de Ceremonias. Fue elegido Segundo Vigilante el 14 de mayo de 1866 y

reelegido el 3 de diciembre del mismo año. El 20 de mayo de 1867, por dificultades de índole económica, solicitó su retiro definitivo, lo que fue aprobado, pero se le declaró afiliado libre por los muchos servicios prestados a la masonería.³⁷

Comerciante

Miguel José se dedicó al comercio. El 27 de agosto de 1844, la casa Lyon Santa María y compañía, de Valparaíso, se constituyó en “fiadores de Don Miguel Santa María, para que éste pueda firmar por sí en esta Aduana y demás oficinas fiscales (...)”.³⁸

En 1850 tenía establecida una casa de consignación en la calle de la Planchada³⁹, donde vendía variada mercadería. En el Manifiesto de Aduana del 3 de diciembre de 1852, se declaraba que la “Jenny Jones” traía a su nombre tinteros, palmatorias, espuelas, bastones, útiles para prensas, botones, argollas, navajas, mechas, zapatos, munición⁴⁰. En 1853 había trasladado su tienda a calle de Cochrane 118 ½.⁴¹

Era propietario, también, de unas embarcaciones. El 21 de marzo adquirió el bergantín nacional “Longomilla” en dos mil pesos⁴²; y el 13 de julio de 1853 vendió la fragata “Atlantic”, de 1.042 toneladas, en ocho mil quinientos pesos.⁴³

Tenía también varias inversiones mineras.

³⁵ Cuadro de Unión Fraternal de 1858. Sin embargo el cuadro de 1859 dice que nació el 29 de septiembre.

³⁶ J. Luis Coe Lyon : “Familias extranjeras en Valparaíso en el siglo XIX”. En Revista de Estudios Históricos, Santiago, N°15, 1968-1969 : 37.

³⁷ Libro de Actas, Logia N° 5, 1864-1867.

³⁸ Archivo Notarial de Valparaíso (ANV), Vol. 67, f. 322.

³⁹ Repertorio Nacional, 1850: 160, 163, 230.

⁴⁰ El Mercurio, N° 7577, Valparaíso, 4 diciembre 1852.

⁴¹ El Mercurio, N° 7652, Valparaíso, 2 marzo 1853.

⁴² ANV, Vol. 98, f.95.

⁴³ ANV, Vol. 98, f.447v.

En 1853 era agente en Valparaíso para la venta de carbón de piedra de las minas de Playa Negra.

Su casa de consignación fue derivando a almacén naval y casa de agencias, pero vendió este negocio en noviembre de 1854, a Jorge Délano y Carlos J. Ward⁴⁴.

A partir de 1855 se dedicó a la distribución de “hielo americano” y vendía, para su conservación, “cajas garapiñeras⁴⁵ (refrigerador) de las mejores hasta ahora conocidas, y a precios bajos. En estas garapiñeras se conserva intacto por días, meses y hasta por años, todo artículo susceptible de descomposición, como leche, mantequilla, huevos, carne, frutas, etc.”, en la calle de Cochrane, núm. 110.⁴⁶

Por decreto del 5 de abril de 1856, el Ministerio del Interior, teniendo presente las disposiciones del artículo 99 de la ley de 8 de noviembre de 1854, ordenó que integrara el Tribunal de Apelación de Cuentas Municipales en la provincia de Valparaíso.⁴⁷

En Valparaíso, el 20 mayo 1856, Miguel José Santa María e Hipólito Adler, masón también, miembro de la Logia Unión Fraternal como Santa María, “establecen una casa en este puerto para agencia de buques, despachos de aduanas, comisiones, etcétera, bajo la razón social de Santa

María & Adler”. La empresa tendrá una duración de cinco años⁴⁸. Inmediatamente comienzan a publicar un aviso en la prensa: “Miguel J. Santa María – Hipólito Adler. Santa María y Adler, corredores marítimos y de aduana, *Ship and Customhouse Brokers, General Agency. Courtiers de navires et de Douane*, calle de Cochrane núm. 67, Valparaíso”.

A los pocos días, Santa María y Adler incursionaron en un novedoso negocio: el corretaje de propiedades: “Comunicados. A los propietarios y arrendatarios. El rápido crecimiento de esta población y la multiplicación de negocios de todos los ramos hace ya indispensable haya una casa que se ocupe de agenciar arriendos y ventas de casas, bodegas, almacenes, fundos, etc., tanto dentro de la ciudad, como en sus inmediaciones; en esta virtud los que suscriben tienen el honor de prevenir al público que han agregado a su casa de agencia de buques y de Aduana este nuevo ramo de industria, pidiendo a los que quieren hacer transacciones de este género y favorecernos con su confianza, se sirvan pasarnos sus notas para abrir el registro que llevaremos con este objeto; como asimismo los que deseen obtener uno u otro, pasar a nuestra agencia, calle de Cochrane, núm. 67, al lado de la Bolsa. Santa María y Adler”.⁴⁹

En Valparaíso, el 19 agosto 1856, declaró haber recibido un préstamo en efectivo, de Francisco Peña, por la suma de \$26.000 al 10% de interés anual que pagará en 12 meses. Para asegurar el pago, hipoteca “un sitio con el gran depósito de Hielo y casas en él construidas, situado en el Almendral de este puerto, con tres frentes, que deslindan, al sur con la calle de

⁴⁴ El Mercurio, N° 8166, Valparaíso, 2 noviembre 1854.

⁴⁵ Garapiñera: “Vasija que sirve para garapiñar o congelar los líquidos metiéndola ordinariamente en un cubo de corcho, más alto y ancho que ella, y rodeándola de nieve y hielo, con sal”. (Diccionario de la Real Academia Española).

⁴⁶ El Mercurio, N° 8439, Valparaíso, 17 septiembre 1855.

⁴⁷ El Mercurio, N° 8617, Valparaíso, 15 abril 1856.

⁴⁸ ANV Vol. 113, f.308.

⁴⁹ El Mercurio, N° 8663, Valparaíso, 7 junio 1856.

Chacabuco, al norte con la Yungay, al oriente con la Aguada y al poniente con el sitio de los Espinozas.- Segundo, otro sitio con cimientos dobles de piedra y parte de murallas de ladrillo, situado en la calle del ‘circo’, cuyos deslindes son: por el naciente en esta calle, por el norte con las paredes de los señores Don Ramón Subercaseaux, por el sur con la quebrada que baja del cerro.- Tercero, un cuerpo de edificio compuesto de cuatro casas y una esquina, todo recién construido que posee en la calle de San Juan de Dios (...).- Cuarto, igualmente hipoteca diez lanchas y tres lanchones que tiene actualmente ocupados en el tráfico de esta bahía (...).⁵⁰

Por una declaración notarial hecha en Valparaíso el 18 julio 1867, entre Ángel Prieto y Cruz, Superintendente del Ferrocarril entre Santiago y Valparaíso, y Miguel José Santa María, se sabe que “Don Miguel Santa María celebró con Don Ángel Custodio Gallo, como representante del Directorio del Ferrocarril entre Valparaíso y Quillota”, el 12 octubre 1856, “un contrato por el que la empresa del ferrocarril le entregaba una máquina con sus útiles y cantidad de creosoto para curar durmientes cediéndole además una porción de terreno para colocar el Establecimiento de curar maderas bajo la condición de pagar arrendamiento por ese suelo y de pagar también el valor de factura de la máquina y útiles entregados con una parte del precio de las maderas que para el uso de la Empresa curase”. Este contrato no había tenido efecto en todas sus partes. En 1867, entonces, la Empresa de Ferrocarriles pagará a Santa María \$5.000 “por toda la maquinaria, tinas de depósito de creosoto, edificios y demás útiles”.⁵¹

⁵⁰ ANV, Vol. 113, f. 486.

⁵¹ ANV, Vol. 144, f. 290.

Para dedicarse a este negocio, entonces, en octubre de 1856 solicitó “privilegio exclusivo para introducir y usar en el país la preparación de maderos, lona, jarcia, cueros, etc., por el creosoto o el ácido pisoleguico crudo y otras sustancias semejantes”.⁵²

En mayo de 1857, la prensa se refirió a su empresa de impermeabilización de madera: “Máquinas para curar maderas.- El señor D. M. J. Santa María, dueño de esta máquina y privilegiado para preparar maderas por medio de ella, toma un interés asiduo por su pronta planteación; hemos visto los trabajos y no dudamos que en menos de 15 días dará principio a las operaciones. Esta nueva industria será de una ventaja inmensa para el país por la incorruptibilidad que comunica a las maderas y desde ahora llamamos la atención de los dueños de minas para las enmaderaciones y demás obras bajo de tierras y de agua”.⁵³

En el mes de julio la empresa ya estaba instalada y se entregaron detalles de su funcionamiento: “Aviso al público.- La máquina privilegiada para curar maderas, cueros, lonas, jarcia, etc., establecida en la ciudad de Valparaíso se halla funcionando y lista para llenar las órdenes que se pasen. En ella se hacen incorruptibles e incombustibles las maderas y las telas y cueros contra la polilla y la corrupción.- Los dueños de minas, hacendados, navieros, constructores de riberas y de casas serán beneficiados a precios bajos, ocurriendo para tratar al que suscribe. Miguel José Santa María, calle de Cochrane, núm. 67, bajo la Bolsa”.⁵⁴

⁵² El Mercurio, N° 8785, Valparaíso, 30 octubre 1856.

⁵³ El Mercurio, N° 8947, Valparaíso, 9 mayo 1857

⁵⁴ El Mercurio, N° 9009, Valparaíso, 21 julio 1857.

En octubre de 1859, la prensa resaltaba la preparación de 500 durmientes “curados en la máquina del Sr. Santamaría para el ferrocarril de Arica a Tacna”. En el mismo artículo se agregó: “El aumento de precio por la cura de la madera queda bien indemnizado con el mayor tiempo de su duración. Tenemos entendido que por medio del sistema adoptado por el señor Santamaría, y puesto en práctica en su máquina, de quitar la vida a la madera por la extracción del aire y la enorme presión de ciento y más libras de peso sobre cada pulgada cuadrada, infiltrando en ella a la vez ciertos ingredientes que despiden toda la savia y quitan la humedad, la duración es de largos años (...)”.⁵⁵

Sus otros negocios siguieron independientemente. En diciembre de 1856, la Intendencia de Valparaíso le concedió “a la casa de Santa María Adler el permiso que solicita para establecer en esta ciudad una casa de enganche de marineros, sometiéndose en todo a las prescripciones del siguiente Reglamento para las Oficinas de Enganches de Marineros (...)”.⁵⁶

El 16 de enero de 1857, junto a Guillermo F. Nye, solicitó al Ministerio del Interior privilegio exclusivo para establecer en la bahía de Valparaíso un buque remolcador impulsado por vapor⁵⁷. Hasta este momento, los barcos que llegaban al puerto eran remolcados con botes a remo, procedimiento que era caro y lento; por lo tanto, viendo los beneficios que reportaría este sistema al comercio, el Gobierno concedió el privilegio de exclusividad, esto es, el monopolio de su explotación, con fecha

21 de febrero del mismo año⁵⁸. A principios de 1858 el remolcador trabajaba con éxito en la bahía.

Guardia Nacional

En 1850 tenía el puesto de comandante del Batallón N° 1 de la Guardia Nacional de Valparaíso.⁵⁹

En el Salón de la Bolsa de Comercio de Valparaíso, en marzo de 1853, se exhibió temporalmente su retrato al óleo, pintado por Monvoisin. Este retrato era un obsequio que le hacían al antiguo jefe del N°1 de Guardias Nacionales para ser colocado en el cuartel.⁶⁰

Este obsequio no significaba de ninguna manera que se alejaba del cargo, pues siguió en su puesto durante varios años más. El afecto que sus hombres tenían por el comandante Santa María les llevó a proponer su nombre para una distinción especial. En efecto, un grupo de artesanos escribió al Mercurio motivados por una nota enviada por el rector de la Universidad de Chile al Intendente de Valparaíso para que, en conjunto con la Municipalidad, le indicase la persona de esta ciudad que hubiese hecho más bien a sus semejantes y fuese más digna del premio que designa la Universidad. Ellos propusieron a Miguel Santa María que “ha servido veintidós años en los cuerpos cívicos de esta ciudad, sacrificando su tiempo y su fortuna (...) Ha sido el más empeñoso para fundar una escuela nocturna de artesanos, y cuando logró realizar su santo propósito, lo fomentó y estimuló con su asistencia continua y diligente (...) Es notorio que el Sr. Santamaría es el

⁵⁵ El Comercio, N° 279, Valparaíso, Valparaíso, 21 octubre 1859.

⁵⁶ El Mercurio, N° 8839, Valparaíso, 1° enero 1857.

⁵⁷ El Mercurio, N° 8852, Valparaíso, 16 enero 1857.

⁵⁸ El Mercurio, N° 8887, Valparaíso, 26 febrero 1857.

⁵⁹ Repertorio Nacional, 1850: 160, 163, 230.

⁶⁰ El Mercurio, N° 7710, Valparaíso, 11 marzo 1853.

fundador de la Sociedad Armónica (...) que su noble fundador la ha convertido en una nueva institución de beneficencia”.⁶¹

Pocos días más tarde, otro grupo de artesanos apoyó esta designación. El redactor del diario agregó que Santa María se había destacado por sus servicios públicos como miembro decano del cuerpo municipal “y como simple miembro durante más de 9 años, habiendo sido reelegido por unanimidad la última vez. En los pocos días que ha desempeñado ahora la Intendencia ha dado una prueba brillante de estimación por el pueblo, deponiendo a un jefe de policía odiado generalmente y que ha sido su azote durante tantos años”⁶². Tal como señalaba el redactor, Miguel José Santa María había estado a cargo de la Intendencia y Comandancia General de Armas, a partir del 18 de agosto de 1853.

Poco más tarde fue ascendido al grado de Coronel de Guardias Nacionales.

Más tarde se alejó de las filas, pero con ocasión de la declaración de guerra a España, en 1865, el Gobierno aceptó sus servicios de coronel graduado.⁶³

Política

En 1846 era regidor de la Municipalidad de Valparaíso⁶⁴, cargo que, como se ha dicho, siguió ocupando por varios años hasta llegar a ser considerado el decano del cuerpo municipal. En varias oportunidades se

desempeñó como Intendente interino de la provincia, para reemplazar al titular.

Valparaíso elegía siete alcaldes o regidores, cargo que se ejercía sin remuneración alguna.

En la sesión que la Municipalidad de Valparaíso celebró el 9 de mayo de 1855, el regidor José 2º Sánchez, propuso que se tributase “un voto de gracias al ex regidor decano D. Miguel José Santamaría por los importantes servicios que había prestado a Valparaíso durante los tres períodos que fue municipal, acordándose a la vez designarle un asiento en el palco del Cabildo para que usara de él cuando fuese de su agrado”. A indicación del regidor Espinera, se le acordó este último beneficio, pero el voto de agradecimiento se hizo extensivo a todos los miembros de la Municipalidad precedente”.⁶⁵

En 1856 fue elegido elector de Presidente de la República por Valparaíso.⁶⁶

En marzo de 1858 se sumó al programa de la oposición, en Valparaíso, contra el presidente Manuel Montt, acompañando a José Victorino Lastarria, Ángel Custodio Gallo y otras personalidades. Su actividad le permitió ser elegido diputado en las elecciones parlamentarias.⁶⁷

Inmediatamente después de este triunfo electoral, el Gobierno decretó su separación del mando del batallón cívico N° 1 de Valparaíso, temeroso de que la oposición tuviese acceso a las armas.⁶⁸

⁶¹ El Mercurio, N° 7794, Valparaíso, 17 agosto 1853.

⁶² El Mercurio, N° 7801, Valparaíso, 25 agosto 1853.

⁶³ La Patria, N° 668, Valparaíso, 30 septiembre 1865.

⁶⁴ Diego Barros Arana : Un decenio de historia de Chile, II : 99

⁶⁵ El Mercurio, N° 8336, Valparaíso, 19 mayo 1855.

⁶⁶ El Mercurio, N° 8680, Valparaíso, 27 junio 1856.

⁶⁷ El Mercurio, N° 9220, Valparaíso, 26 marzo 1858.

⁶⁸ El Mercurio, N° 9236, Valparaíso, 16 abril 1858.

Como parlamentario no tuvo actuación relevante. Se incorporó al Congreso el 1º de junio de 1858, asistiendo a la sesión inaugural, pero a lo largo de su período sólo hizo uso de la palabra en dos sesiones; la primera el 17 de agosto y la segunda el día 21 del mismo mes. En ambas oportunidades protestó porque no se daba tiempo para tratar las solicitudes de los particulares. Estas eran peticiones hechas al Congreso por los ciudadanos, como, por ejemplo, el pedido de pensiones de gracia para viudas o hijas de militares de la guerra de la independencia. El 21 de agosto de 1858 hizo una única indicación que fue aprobada: “Veo señor, el poco interés con se tratan las solicitudes particulares y aún me permito decir que los señores Diputados no hacen mucho caso de ellas, porque con frecuencia abandonan la Sala, retardando así su consideración. Como sólo quedan tres o cuatro sesiones, hago indicación para que las tengamos diarias dedicando tres días de la semana a las solicitudes particulares. Es entendido que los días de Senado nos reuniremos en la Secretaría y aún me atrevo a indicar que no veo inconveniente alguno para que este cuerpo hiciera lo mismo”. Después de esta sesión no vuelve a figurar en las actas del Congreso; podemos suponer que siguió apoyando con su voto a la oposición y las causas que conmovían a su corazón generoso.

Con motivo del motín del 18 de septiembre de 1859, en Valparaíso, la prensa recogió el rumor de su arresto junto a otros opositores al régimen de Manuel Montt.⁶⁹

Filantropía

El 19 de septiembre 1854 se inauguró la Botica de Caridad de

⁶⁹ El Comercio, N° 255, Valparaíso, 23 septiembre 1859.

Valparaíso, establecimiento situado en la Plaza de Orden, casa de Nicolás Gatica. Este proyecto se hacía realidad luego de dos años de esfuerzos de la Sociedad Harmónica, entidad que presidía Miguel José Santa María y donde actuaba como director Aquinas Ried. Esta botica tenía por finalidad entregar medicinas gratuitamente a los pobres y tenía un médico que los atendería a medio día. Las recetas se despachaban sólo si traían el sello y la firma de las Directoras de la Hermandad de Caridad.⁷⁰

Fue elegido miembro del Directorio de la Sociedad de Instrucción Primaria de Valparaíso en la primera reunión, celebrada el 9 nov. 1856⁷¹. Lamentablemente, esta institución duró pocos años y no tuvo éxito en sus proyectos. Debió esperar Valparaíso hasta 1868 para que otros hombres recogiesen la idea y levantaran escuelas para los niños pobres.

Su muerte.

Miguel José Santa María Artigas murió en Santiago el 16 noviembre 1873: “El señor Santa María era un hombre probo, ilustrado y patriota, como lo demostró en los diversos cargos públicos que le confiaron sus conciudadanos. Fue diputado a diversas legislaturas, entre ellas a la de 1858, en que representaba a este departamento. Fue también Intendente interino de Valparaíso, coronel de guardias nacionales y municipal en varios períodos, puestos en que se distinguió siempre por su actividad y celo por el adelanto de la localidad”.⁷²

⁷⁰ El Mercurio N° 8130, Valparaíso, 16 septiembre 1854.

⁷¹ El Mercurio, N° 8794, Valparaíso, 10 noviembre 1856.

⁷² La Patria, N° 3156, Valparaíso, 19 noviembre 1873.

Documento.-

Discurso de Juan de Dios Arlegui sobre educación

El texto de este discurso fue publicado en Valparaíso, por el diario La Patria, el 25 de septiembre de 1872.

Señor Intendente, Señores:

El grito de independencia que, lanzado desde un extremo, encontró eco simpático en todo el mundo de Colón, impuso a la generación que lo dio y a las que le sucedieron muy serios compromisos, si bien, a mi juicio, de distinta naturaleza.

Para la primera, ese grito la obligó a realizar la independencia y dejar a Chile en pacífica posesión de su asiento en el congreso de las naciones libres. Para las segundas importó el difícil pero imprescindible deber de probar al mundo entero, que la pobre y humilde colonia, conocida hasta entonces sólo por ser uno de los florones que adornaban la corona de España, no aspiraba por pueril vanidad al título de nación independiente; sino porque abrigaba la firme convicción de entrañar los elementos de vida propia e inteligente bastantes, para llegar a constituir una nación soberana, grande por su libertad, rica por su industria y respetada por su probidad, amor a la justicia y conciencia de sus derechos.

La generación a que pertenecieron los héroes que con respeto filial llamamos los padres de la patria, cumplió honradamente su compromiso, y la independencia de todo un continente quedó asegurada cuando la historia pudo consignar en sus más gloriosas páginas los nombres de Maipú y Ayacucho; dos fechas notables que todo americano no puede menos que recordar con justo orgullo; así porque, deshechas por mar y por tierra las armas españolas y despedazadas con ellas las pesadas cadenas que por tres largos siglos nos ligaron a la metrópoli, la libertad de América era un hecho consumado, sin que hubiera poder en el mundo de fuerza bastante para sojuzgarla, soldando de nuevo los anillos de ignominiosas cadena; como porque cerraban con gloria digna de los que la principiaron, esa campaña legendaria de la libertad contra la tiranía, del derecho y la razón contra la injusticia y la ignorancia, conocida con el nombre de guerra de la independencia.

Epopeya gloriosa que dio a conocer al mundo admirado, que el puro cielo americano no cubría cual quizás se le había hecho consentir, manadas de siervos sin otra misión que locupletar las arcas de sus amos y sin otro porvenir que un trabajo tan ímprobo como embrutecedor; sino que probó, por el contrario, que cada uno de esos pechos de siervo encerraba un corazón de héroe, que vivificado por los rayos de su ardiente sol, por las perfumadas brisas de sus valles y florestas, latía hasta despedazarse al mágico murmullo de los nombres de patria y libertad que esas brisas traían hasta sus oídos.

Si podemos, pues, asegurar, sin temor de ser desmentidos, que los padres de la patria llenaron honradamente su misión y sacaron la ruda tarea que les impuso su compromiso, ¿nos es dado a nosotros, generación venida después de ellos y por lo mismo obligada a dar cima a su obra, decir otro tanto respecto del sagrado deber que nos corresponde cumplir? No del todo; porque la labor que nos cumple ejecutar es de esas que absorben no sólo años sino siglos quizás. Sí, en parte; porque comparando lo

que era Chile en 1810, su punto de partida, con lo que es en 1872, se advierte la misma diferencia que hay en la vida del hombre entre la infancia y la virilidad.

Entonces, pobre, sin crédito, sin industria, sin ilustración, entraba con paso vacilante en la vía del progreso. Hoy, rico, con envidiable crédito; cruzado su suelo de ferrocarriles que han desarrollado sus intereses materiales, creando nuevas fuentes de industria y riqueza y dando pábulo al espíritu de asociación; con una ilustración que si bien es cierto dista mucho de alcanzar su desiderátum, también lo es que no admite término de comparación con el punto de partida; le vemos avanzar con paso resuelto en esa misma senda del progreso tan tímidamente abordada hace sólo sesenta y dos años.

Pero la labor ejecutada no nos exime de nuestro compromiso. Éste permanece el mismo y mientras no se hayan cumplido los grandes destinos de la patria, la generación actual y las que le sucedan se hallan en la obligación de trabajar en la realización de esa grande obra, con el mismo ardor y abnegación con que trabajaron nuestros padres en el desempeño de la tarea que les cupo en suerte.

Yo no reclamo privilegio de invención, ni aún siquiera el de la originalidad de la idea; pero sí séame permitida la satisfacción de consignar aquí, que he sido el primero que, a nombre de los representantes de este municipio, desde lugar y en análogas circunstancias, he sostenido que las únicas fiestas dignas de conmemorar el día en que Chile, hasta entonces a oscura y abandonada colonia, entró a figurar en el número de las naciones; que las únicas fiestas capaces de manifestar a los padres de la patria que sabemos comprender sus esfuerzos y sacrificios, son aquellas destinadas a manifestar los adelantos de Chile, entre las cuales he colocado antes, coloco ahora y colocaré siempre en primera línea las fiestas de la instrucción. Porque, felizmente, en el siglo en que vivimos, no sólo para los que aquí nos encontramos reunidos, sino para todo el mundo, la instrucción es la base de toda sociedad: sin ella no hay cómo formar pueblos grandes y libres, que conozcan sus propios y ajenos derechos y que respetándose sepan respetar a los demás. Por eso es que para mí las fiestas de la instrucción son verdaderas columnas miliarias destinadas a marcar de año en año los progresos de la patria en el campo inmenso de su desenvolvimiento intelectual.

¿La que plantamos hoy se encuentra a mucha distancia de la del año anterior? No, señores. Los progresos de la instrucción primaria en el año transcurrido son débiles, pues no se advierte ni gran aumento en el número de educandos, ni ensanche en la esfera de los ramos que, en mi opinión, debe comprender la enseñanza primaria. Esto, sin embargo, no debe ser causa de desaliento: debe servir sólo para estudiar la que dé origen al mal y tratar de remediarlo, porque al fin progreso hay y la altura a que hoy nos encontramos no es la misma en que nos hallábamos en igual día del año anterior.

En efecto: la memoria leída por el señor visitador de escuelas en 1871 daba como total de alumnos matriculados 3.094; según la memoria del señor intendente de la provincia, los inscritos hasta fines de mayo del presente año eran 4.087; lo que da un aumento sobre el año anterior de 993 alumnos matriculados.

Donde hay más de 15.000 niños en estado de recibir educación, y donde existe una escuela por cada 736 de aquellos, un aumento de solo 993 matriculados es, indudablemente, como lo he dicho, un débil progreso, que no se halla en relación con el desarrollo material de esta activa y populosa ciudad.

Ese grave mal procede, a mi modo de ver, de la escasez de recursos y de la poca importancia que nuestras clases pobres dan todavía a la educación de sus hijos.

La primera es, sin duda alguna, la causa de más alcance; pues mientras no se pueda abrir una escuela en local aparente y con los útiles indispensables, por cada 300 niños en edad de asistir a ella, es inútil pensar en que reciban educación todos los que se hallen en aptitud de recibirla. Pero desde que no es posible esperar sino de la acción del tiempo y de la obra de nuestros cuerpos legislativos el que desaparezca un obstáculo de esa magnitud, creo inoficioso entrar aquí a discurrir sobre los medios de remediarlo.

Mas no porque la escasez de recursos sea la causa que más embaraza el progreso de la instrucción, deja de tener importancia la segunda que os he indicado. De nada servirían las escuelas si sus aulas debieran permanecer desiertas; como de nada o muy poco sirve hoy para los adelantos de la enseñanza, el empeño que se pone en figurar en la matrícula, si después sobreviene el retiro del niño de la escuela o su inasistencia a ella.

Los números hablan a este respecto con abrumadora elocuencia. Os he dicho que eran 4.087 los alumnos matriculados hasta fines de mayo último; pues bien, en esa misma fecha, de ellos se habían retirado 745, existían sólo 3.342 y de estos la asistencia media era de 2.977.

Comparando estas cifras con las del año anterior se ve, que si es cierto que la matrícula de 72 da un aumento de 993 alumnos sobre la del año 71, también lo es que la existencia excede sólo en 125 y la asistencia media en 210. De donde resulta en último análisis que 1872 educa solamente 210 niños más que el inmediatamente anterior.

Y cuando se ve que ese aumento debiera ser de 993, puesto que tal fue el mayor número que fue matriculado y pudo, por consiguiente, tener su asiento en la escuela, es preciso convenir que ese mal no tiene por causa la falta de establecimiento, la ineficiencia de los locales, y de nuestros pobres medios de educación, sino la natural inconstancia, más la natural resistencia del niño a aprender o instruirse, poderosamente secundada por la poca importancia que el padre da a que su hijo se eduque y la ninguna vigilancia que sobre él ejerce para que asista a la escuela.

No desconozco que éste será también un mal que corregirá el tiempo; pero si creo eso, no pienso menos que en vuestras manos, señores, está el acelerar la acción del tiempo, constituyéndose en propagandistas incansables encargados de dar a conocer no sólo la necesidad sino las ventajas de la educación. El vicio o preocupación que pueda resistir la acción de la autoridad y de la ley, no resiste, señores, la del consejo y el ejemplo que concluyen por constituir la costumbre. Muchas reformas pueden resistirse mientras se ciernen en las abstracciones de la teoría; ninguna cuando traducidas en hechos prácticos se encarnan en las costumbres de un pueblo.

Os he dicho antes que en orden al ensanche de los ramos de enseñanza era también débil el progreso que podía establecerse este año; pero no creía por eso que a este respecto la enseñanza primaria que se da en nuestras escuelas públicas es nula o completamente deficiente; de ningún modo. Al contrario, creo que esa enseñanza llena las condiciones que la generalidad exige de ella y si hacía notar la falta de ensanche de los ramos que desearía se cursaran en las escuelas, es porque a este respecto yo creo y

sostengo con el célebre educacionista Horacio Mann, que “bajo un gobierno como el nuestro, es indispensable que la educación primaria ponga a cada ciudadano a cumplir sus deberes civiles y sociales; la justicia le exigirá que sea testigo o jurado; su distrito y el estado reclamarán su voto, y es necesario que pueda desempeñar con inteligencia todas las obligaciones inherentes al título de ciudadano de una gran república”.

Y todavía, con la misma convicción y energía de expresión de Daniel Webster, el eminente hombre de estado americano, podría agregarse, “que de la difusión de las luces entre las masas depende el porvenir de nuestras instituciones; ningún peligro puede amenazarnos de lo exterior, porque no hay en la tierra nación alguna bastante poderosa para derrocarlos; a mi modo de ver, en otra parte existe el peligro; lo que yo temo es la indiferencia del pueblo por los asuntos del país; hacedle inteligente y tendrá vigilancia; dadle los medios de conocer el mal y le pondrá remedio”.

Abrigando esas convicciones y persuadido de que al dirigiros la palabra a nombre de la corporación de que formo parte, no tengo por misión adormecer vuestra vigilancia, ensalzando progresos que no existen, sino, por el contrario, avivarla mostrándoos con franca verdad lo que se ha hecho y lo que se ha dejado de hacer, no extrañareis que haya entrado a manifestaros cómo comprendo yo la instrucción primaria, los males que a mi juicio traban su progreso y la necesidad de vuestro concurso para combatirlos.

A este respecto yo no encuentro palabras que expresen fácilmente el alto valor que doy a la acción de todos en la empresa de hacer comprender la importancia de la educación popular, de hacer tangibles sus beneficios, no sólo a los que la miran con ojo indiferente, sino aún a aquellos que la resisten. Uno de los peores hábitos que nos legó la colonia y que, por desgracia, se halla profundamente arraigado entre nosotros, es el que nos hace esperar todo de la iniciativa de la autoridad, nada de la del individuo, del ciudadano. Ya es tiempo que concluya esta rancia preocupación, que si puede encontrársele asidero y si se quiere, - cosa que yo no comprendo, - hasta razón de ser en una monarquía, no lo tiene, sin duda alguna, en un país regido por el sistema republicano, en el cual la acción de la autoridad depende de la acción del ciudadano. Si encuentra amplio apoyo en la opinión, si todos se empeñan en prestarle su contingente de cooperación, por pequeña que sea, la acción e iniciativa gubernativa producirá óptimos frutos; si no, sus resultados serán insignificantes cual corresponde a los esfuerzos de unos cuantos empeñados en realizar una obra que debe ser el producto del concurso de todos.

Valparaíso, la segunda población de la república y su primer puerto comercial, es una prueba irrefutable de lo que os digo. Abriga en su seno más de 15.000 niños en estado de recibir educación y educa menos del 22 por ciento de ellos, dejando 78 por ciento sin recibir educación alguna.

¿Procede esto de la falta de celo, iniciativa y contracción de la autoridad? De ningún modo. El gobierno de Chile figura en primera línea entre los que más han hecho por todos los bienes de instrucción en la América del Sur, y la autoridad local de este departamento rivaliza con las que más se han contraído en la república a fomentar, enaltecer y estimular la instrucción. ¿Por qué no han conseguido más? Por lo que os he dicho; porque sin medir sus fuerzas y guiados sólo por el deseo de cumplir su deber de

mandatarios y ciudadanos, han acometido una obra que no puede realizarse pronto y bien sino por el concurso de todos.

Yo me complazco en tributar a esas autoridades mi reconocimiento más cumplido, mi aplauso más entusiasta, y si bien estoy cierto que sus esfuerzos no son perdidos ni estériles, también os digo con la más profunda convicción, que no se sacará de ellos todo el partido que es de esperar, ni se obtendrán los frutos apetecidos, si cada uno de vosotros no pone su hombro a la obra y dentro de su esfera de actividad no procura secundar esos laudables esfuerzos.

A vosotros, jóvenes alumnos y alumnas, también os toca no despreciable parte en esa obra de concurso universal. Los que salís, porque ya nada más puede enseñaros la escuela en su estado de organización actual, debéis constituíros en panegiristas de ella y abogar en vuestro hogar y en el seno de vuestras relaciones, porque todo niño en estado de tomar en la mano el silabario se acerque a la escuela a recibir el pan de la inteligencia. Los que quedáis, debéis esforzaros por aprovechar, cuanto antes y lo mejor que podáis, la instrucción que se os da, a fin de dejar vuestro lugar a los muchos que se presentarán a ocuparlo tan pronto como abandonéis los bancos de la clase.

Los premios que algunos de vosotros habéis recibido de mano de mano de la primera autoridad de la provincia, representan no sólo el lauro debido a vuestra aplicación, laboriosidad y constancia, sino el agradecimiento de la localidad por el modo como habéis sabido apreciar los esfuerzos, más, los sacrificios que hace por educaros.

Perseverad en esa vía, haced todo lo que os recomiendo y de antemano os aseguro que será la mayor y más cumplida de las satisfacciones que podáis experimentar en la vida, cuando recordando lo que hicisteis en la escuela y al salir de ella, vuestra razón os diga que desde vuestra más tierna edad, cumplisteis con vuestro deber de ciudadanos de una república, puesto que, en cuanto de vosotros dependió, cooperasteis a la santa obra de hacer efectiva la educación del pueblo.

.....

Í N D I C E

Página	Título
4	El edificio del Club Central en Valparaíso, 1872-1906.
12	Los hermanos Ballas.
13	Vittorio Cucuini Nannelli, fundador de la Cruz Roja de Magallanes.
15	Homenaje masónico a la artista Adelaide Ristori.
17	El clérigo y masón Joaquín Chiriboga Terán.
20	Algunas citaciones por la prensa de Valparaíso en 1873.
21	Una polémica religiosa entre masones.
23	Eneas Ramón Acevedo Gaete, 1841-1910.
24	Miguel José Santa María Artigas, 1814-1873.
30	Discurso de Juan de Dios Arlegui sobre educación (1872).